

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MELIJUN S.A.,
CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas con veinte y cinco minutos, en el edificio denominado "Hivimar", ubicado en el kilómetro dos y medio de la avenida Juan Tanca Marango y Agustín Freire, se reúnen los accionistas de MELIJUN S.A., que son de nacionalidad ecuatoriana, a saber: el señor Javier Echeverría Ampuero, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones; la ingeniera Catalina Echeverría de Voit, por sus propios derechos, como propietaria de 200 acciones; debidamente representada por la señora Victoria Ampuero de Echeverría, según consta el poder que se acompaña y que se agrega al expediente; el señor Jaime Echeverría Ampuero, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones; el economista Ricardo Echeverría Granja, por sus propios derechos, como propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y como está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando unánimes en que en ella se conozcan y resuelvan los siguientes puntos que constituyen el orden del día: 1) el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo, correspondiente al año 2019; 3) la memoria anual del Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4) el balance general de la compañía correspondiente al año 2019; 5) la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019; 6) el destino de los beneficios sociales de la compañía, generados en el año 2019, de ser el caso; 7) elección del auditor externo de la Compañía, para el ejercicio económico del 2020; y 8) la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la junta el señor Ricardo Echeverría Granja, Gerente de la compañía, y actúa como Secretario el suscrito señor Jaime Echeverría Ampuero, Presidente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Gerente General, y archivada en el expediente respectivo. El Gerente General, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que fue oportunamente presentado, el mismo que es aprobado, por unanimidad por la Junta. Luego, el Presidente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentado oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta, pues su

abstención se sumó a la mayoría. Inmediatamente, la Junta conoce y aprueba también, de la misma manera, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2019; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad, tal balance y cuentas. Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico del 2019 una utilidad de US\$ 148,794.29 la Junta General resuelve por unanimidad que, de tal suma, debe deducirse US\$ 32,738.04 de impuesto a la renta y quedando un remanente de US\$ 116,056.25 que será distribuido entre los accionistas a partir del mes de junio del 2019. Seguidamente, la misma Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad elegir como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020 a la compañía Auditing & Taxes Cia. Ltda. Finalmente la Junta resuelve elegir por unanimidad como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2020 a la CPA. Shirley Naranjo Rodríguez. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los concurrentes. Se deja constancia que quedaron archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas y dieciocho minutos.---

(f) Ricardo Echeverría Granja Presidente.- (f) Ing. Jaime Echeverría Ampuero, Secretario.- (f) Javier Echeverría Ampuero. (f) Sra. Victoria Ampuero de Echeverría.---

RAZÓN: El acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 08 de Junio del 2020


Jaime Echeverría Ampuero
SECRETARIO